

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO IX

PALMA DE MALLORCA
Martes 25 de Febrero de 1919

Núm. 3.015

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

FOR CORREO

Desde Barcelona

(De nuestro Corresponsal)

Barcelona, 25

La noche del viernes al sábado

Barcelona sólo permaneció casi por completo a oscuras en la noche del viernes al sábado, o sea las horas que las fuerzas de ingenieros militares y personal de los submarinos necesitaron para poseerarse en la central y sub-centrales de «La Canadiense» y preparar todo para poner los dinamos y transformadores en condiciones de reanudar su funcionamiento.

En las primeras horas de la noche, los coches tranvías que habían quedado en las líneas de las afueras fueron remolcados hasta el interior de la ciudad por caballerías.

Donde fué posible, en las Ramblas y en las Rondas, a favor de la pendiente se formaron grupos de coches que toda la noche estuvieron en la calle vigilados por empleados de la empresa.

No lució más alumbrado que el de la Compañía Catalana de Gas y Electricidad, y esto en las calles que hay alumbrado particular del vecindario.

El alcalde dispuso que los guardias municipales, provistos de hachas de viento, circularan por las calles para orientar a los transeúntes.

El público en las calles fué bastante numeroso, viéndose a algunas personas servirse de farolillos, linternas, velas, etc...

Las tropas quedaron acuarteladas y dispuestas a salir al primer aviso.

Los guardias de seguridad fueron provistos de carabinas.

Por las barridas patrullaron fuerzas de la guardia civil, que, en unión de algunas del ejército, vigilaban también las estaciones del ferrocarril de Sarriá.

Se cometieron varios atracos.

El día del sábado

El servicio de tranvías, aunque con dificultades, empezó por la mañana, poco antes de las diez y media, a cuya hora empezaron a salir a la calle algunos coches.

Todo el personal de tranvías, contra lo que se decía, se presentó a prestar servicio a la hora de costumbre.

De la dirección de la central de la calle de Mata se ha encargado el comandante de la escuadrilla de submarinos surta en el puerto, señor García Paz, eficazmente secundado por ingenieros militares, clases y soldados del cuerpo de ingenieros y fogoneros de la Armada.

De la dirección de la central de la calle de Sans quedó encargado el coronel de ingenieros señor Madrid, al que secundaban varios ingenieros militares y civiles.

De las restantes centrales de menor importancia que las citadas están al frente jefes y oficiales del cuerpo de ingenieros.

El gobernador civil ha dispuesto la incautación de 16.000 toneladas de carbón de distintos almacenes de la plaza, que se empleará para producir fuerza.

Para reforzar el personal donde falte, por abandono de los huelguistas, llegaron de Madrid, en el expreso, varios equipos del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones: personal muy competente de ingenieros militares.

Esos equipos han venido al mundo del comandante don Benito Navarro Ortiz, capitanes don Mariano Monterde Hernández y don Ramiro Rodríguez, primer teniente don Manuel Segura Rovira, y alférez don Aurelio Bragado, con las clases correspondientes, pasando seguidamente a prestar servicio.

La noche del sábado al domingo

Hacia la normalidad.—Pequeños contratiempos

Al anochecer de ayer el servicio del alumbrado en los establecimientos públicos y casas particulares se prestaba con bastante regularidad; pero alrededor de las seis y media se observó la falta de tensión, dando las lámparas una luz muy débil debido a haber sido encendido el alumbrado público.

Elo dió lugar a que se cerrara buen número de importantes comercios, entre ellos los almaneces «El Siglo».

Poco después fué recobrando intensidad, especialmente en el casco antiguo de la población, en que lució casi como en época normal, pero en otros sectores, entre ellos el de la izquierda del Ensanche, desde la calle del Carmen, el de la derecha y los de las barridas extremas la corriente siguió siendo débil.

A eso de las diez quedaron completamente a oscuras la plaza de Cataluña, y parte de las Ramblas de Canaletas y de los Estudios, lo mismo que la mayoría de las calles de la izquierda del Ensanche.

En los cafés y bars situados en aquellas vías también se apagaron las luces, haciéndose necesario encender velas y lámparas de acetileno en el Royal, café París, Continental, Círculo Artístico y otros importantes establecimientos.

En el Goya, cuya iluminación era ya deficiente, quedaron completamente a oscuras poco después de las once de la noche.

Se devolvió el importe de las entradas al público y se suspendieron las funciones.

A las doce, reparada ya la avería, volvió

a lucir en dichos sitios el alumbrado eléctrico.

Salvo esos ligeros contratiempos, la población presentó, durante la noche última el aspecto de los días normales.

Hubo espectáculos en la mayoría de los teatros, cines y music-halls, y en infinidad de salones y sociedades se celebraron con gran animación los anunciados bailes.

Durante la noche circularon tranvías por las líneas de circunvalación y Gracia-Ramblas.

Así mismo continuaron las precauciones adoptadas por las autoridades desde el día anterior; los guardias de seguridad siguieron prestando servicio armados con carabinas.

Felicitación del Gobierno

El ministro de la Gobernación telegrafió al gobernador civil encagándole que en nombre del Gobierno felicitará a los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, que con su eficaz y valiosa cooperación han contribuido a que Barcelona no quedara por completo sin luz.

El señor González Rothwos visitó al capitán general, dándole cuenta del acuerdo del Gobierno.

Los kioscos transformados

Visitó al gobernador civil el ingeniero jefe de la Inspección Industrial del Ayuntamiento, señor Vega y March, quien le hizo presente la conveniencia de que sean debidamente vigilados, al objeto de evitar posibles accidentes, los kioscos transformadores de electricidad, instalados en diferentes puntos de la vía pública.

El señor González Rothwos se apresuró a dar órdenes en aquel sentido.

Desmintiendo un rumor

El gobernador civil declaró que carecían en absoluto de fundamento los rumores, que circularon con alguna insistencia, suponiendo que habían fallecido dos soldados electrotécnicos.

Añadió que afortunadamente, en las fábricas de electricidad no había ocurrido el más ligero incidente.

Suspensión

Han suspendido su venida a esta capital, procedentes de Logroño y de Aranjuez, respectivamente, los regimientos infantería de Bailén y de cazadores de María Cristina.

Ferrovios

Para prestar servicio en el ferrocarril eléctrico de Barcelona a Rubí, ha llegado de Madrid personal del primer regimiento de ferrocarriles.

Los servicios

A mediodía estuvo en el Gobierno civil el coronel de Ingenieros señor Madrid para poner al corriente al señor González Rothwos de los trabajos realizados hasta ahora por los individuos del Ejército y la Armada en la central y subcentrales de la Compañía Barcelonesa de Electricidad.

Declaró el señor Madrid al gobernador que esta tarde quedarían montadas las dos últimas secciones de transformadores, con lo que se contará con la fuerza necesaria para el servicio normal de luz y fuerza motriz.

Llegada de equipos

Esta tarde llegaron varios equipos más del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, los cuales, como es sabido, vienen para trabajar en la central y subcentrales de la Compañía Barcelonesa de Electricidad.

Las fuerzas de la guardia civil, policía y seguridad

El gobernador civil ha recibido esta mañana un telegrama del ministro de la Gobernación encagándole que, en nombre del Gobierno, felicite a las fuerzas de la guardia civil, policía y seguridad por los servicios extraordinarios que vienen prestando en estos días de anomalía, muy especialmente por las noches, en que las deficiencias del alumbrado requieren una mayor vigilancia.

Sin incidentes

Según informes, entre el personal del Ejército y la Armada ocupado en las centrales y subcentrales no se ha tenido que lamentar hasta ahora ni una sola quemadura.

Los tranvías

El servicio de tranvías se hizo, durante todo el día con bastante más normalidad que ayer.

En las líneas de Gracia y Bonanova se ha aumentado el servicio considerablemente. También se reanudó el de las líneas de la calle de Aribau y Rambla de Cataluña, de la Compañía General; Barceloneta y Bordeta, de la Anónima, y el de las líneas de la antigua Compañía de San Andrés y Extensiones.

En estas últimas líneas se reanudó el servicio a primeras horas de la tarde.

Todos los tranvías iban constantemente abarrotados de pasajeros.

Palon Garí

Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Durante el armisticio

Madrid, 24 (1'00)

Comentando el asesinato de Eisne Roma.—«L'Osservatore Romano», comentando el asesinato de Eisne, protesta energicamente contra el bárbaro crimen, y dice que ante el contagio del anarquismo, ha llegado la hora de que resurja la sociedad cristiana, «para lo cual», añade,—precisa el concurso de todos los gobiernos».

Madrid, 24 (5'30)

Las huelgas en Alemania Nauen.—(Radiograma de la noche).—En la cuenca de Rhur ha mejorado la situación, no habiéndose llegado a declarar la huelga general por discrepancias habidas entre los obreros.

Las tropas gubernamentales siguen avanzando. Espérase que el próximo lunes se reanudará el trabajo en la mayor parte de las minas.

Se siguen adoptando medidas que restablezcan el orden.

En la cuenca industrial de la ciudad de Botrop, se ha llegado a un acuerdo entre los gubernamentales y los comunistas. Estos últimos evacuaron la ciudad, entregando todas las armas.

En Emden, los gubernamentales se apoderaron de 19 mil fusiles.

La misión francesa que fué a Rusia París.—Han desembarcado en Dunquerque varios miembros de la comisión francesa que fué a Rusia.

Los miembros que han llegado son los señores Contul, Durhesne, Comtes, Chepuilly y Ducostel, que, condenados a muerte por los bolchevisquis, se escaparon la víspera del día en que debían ser ejecutados.

Han quedado en Rusia cuatro rehenes. Para que se cumpla el armisticio

París.—El Generalísimo Foch ha adoptado energicas medidas encaminadas a que se lleve a cabo el transporte, por Dantzig, de tres divisiones polacas, según lo estipulado en el armisticio.

De Provincias

Madrid 25 (5'30)

De Granada.—Demolicion de casas Granada.—El Ayuntamiento de esta po-

blación ha concedido a los obreros que el lunes salgan los arquitectos municipales con los obreros que sean necesarios para demoler varias casas que amenazan ruina, aun cuando los vecinos que las habitan no las hayan todavía desalojado.

De Avila.—El descarrilamiento de Navalperal

Avila.—El ingeniero de Caminos señor Ledesma, herido a consecuencia del descarrilamiento de Navalperal, ha hecho algunas declaraciones sobre el hecho. Dijo que el tren, al ocurrir el descarrilamiento, iba a gran velocidad, para ganar los momentos de retraso que llevaba.

Que el coche en que él iba, debido sin duda a esta gran marcha, empezó a cabecear, e inmediatamente él pensó en salvarse, cayendo al lado contrario por donde caerían los vagones, pero, súbitamente, oyó un estrepido de maderas, y se encontró fuera del coche, herido.

Auxiliado luego por varios viajeros, se le apreciaron varias heridas en la cabeza.

Otro viajero, apellidado Rivas, sufre quemaduras causadas por explosión del gas del alumbrado.

La máquina arrastró vagones a trescientos metros.

El factor Jerónimo Calvo encontró varios objetos, entregándolos al juez.

Madrid, 24 (1'00)

De Córdoba.—Destrozos en los olivares de Lucena

Córdoba.—Noticias que llegan a esta ciudad del término de Lucena dicen que la población está alarmadísima por los destrozos causados en los olivares.

El Juzgado entiende ya en el asunto.

La gripe en los cuarteles

Córdoba.—Se han presentado en esta población varios casos de gripe en los cuarteles.

El Gobernador militar toma precauciones para que la enfermedad no se propague.

De Cádiz.—Manifiesto de los comerciantes a los obreros.—La huelga de albañiles, solucionada

Cádiz.—«El Diario de Cádiz» publica un manifiesto de los comerciantes e industriales en el que se excita a los obreros a la reflexión, a fin de evitar que continúe la anomalía reinante por la huelga de Matagorda y boicot al depósito franco.

Academia Torres

Carreras militares, Escuela Naval, Artillería, Ingenieros de la Armada
Dirigida por D. Antonio Torres Bestard, Capitán de Infantería
Auxiliado por Jefes y Oficiales del Ejército y Armada
::: NUMERO DE APROBADOS ULTIMO CURSO, 50 :::
Núm. 1, Infantería--Núms. 5 y 6, Escuela Naval
Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del Profesorado
Para detalles pídase reglamentos
INTERNOS—MEDIO INTERNOS—EXTERNOS
::: Plamonte, número 7.—Madrid :::

RON LEGITIMO

Y COGNACS Superiores

Despacho: Vda. ESBARRANCH e hijos, Santo Cristo, 4

Se recomienda los cognacs marca ESBARRANCH, son muy superiores por ser fabricados de vinos añejos, lo que representa ser especiales en elaboración.

Los cocheros también han pedido aumento de jornal, amenazando a los patronos con la huelga.

De Palencia.—Crecida del río Carrion.—Grandes pérdidas

Palencia.—El río Carrion ha crecido cuatro metros sobre su nivel ordinario.

Los huertos cercanos a esta población se hallan inundados, habiendo causado en ellos las aguas grandes pérdidas.

Por fortuna, no ha habido que lamentar desgracias personales.

De Toledo.—La gripe

Toledo.—Ayer en esta población hubo 25 nuevos atacados de gripe.

En Orgaz han aparecido también algunos casos, seguidos de fiebre.

De Córdoba.—Protesta de los catedráticos

Córdoba.—Los catedráticos de los centros docentes de esta ciudad han protestado ante el Alcalde de los sucesos ocurridos el pasado lunes.

De Zaragoza.—La huelga de ebanistas, solucionada

Zaragoza.—Ha quedado solucionada la huelga de los obreros ebanistas.

Estos empezarán a trabajar el martes, y, a partir del próximo mes de Abril, se les concederá la jornada de ocho horas.

De Tortosa.—Petardo en una fábrica

Tortosa.—En la fábrica de «Baró» estalló un petardo, no habiendo ocurrido desgracias personales.

Hay gran alarma por la repetición del atentado.

Noticias varias

Madrid, 25 (22'00)

Anciana atropellada y muerta por un «auto»

En la Glorieta de Bilbao, un automóvil propiedad de don Victoriano Prieto, atropelló a una anciana, ocasionándole varias heridas en la cabeza.

La pobre mujer murió, a consecuencia de estas heridas, antes de que pudiese ser llevada a la clínica de urgencia.

Madrid, 24 (1'00)

La «Gaceta».—Renovación del comercio de arbitraje

En «La Gaceta» de hoy aparece una disposición renovando por cinco años el convenio de arbitraje de París y que ya se prorrogó el año 1914.

Vapores holandeses que vendrán a cargar naranjas

El Ministro español en La Haya comunica al Gobierno haber sido designados los vapores holandeses «Zeus» y «Tritan» para el tráfico entre España y los Países Bajos.

En el primer viaje el «Zeus» irá a Valencia a cargar 15.000 cajas de naranjas.

Prensa Asociada.

Sección informativa

Legislación social

La «Gaceta» publica los proyectos de carácter social leídos en el Senado por el Ministro de la Gobernación. He aquí dos de ellos:

Ley de accidentes del trabajo.—El proyecto reformando la ley sobre accidentes del trabajo no es sino una reproducción del que fué presentado a las Cortes por el señor Ruiz Giménez y cuyo estudio y aprobación impidieron las vicisitudes de la política.

La importancia, dice el preámbulo, que entraña ese proyecto elaborado después de estudio detenido por una corporación tan prestigiosa como el Instituto de Reformas Sociales se comprende fácilmente pensando que se trata de la mejora de una ley que tan provechosos beneficios reporta a las clases obreras y que por ser una de las que primero se promulgaron en España en orden a la legislación social requiere para que surta sus beneficiosos efectos aquellas transformaciones que las enseñanzas de la experiencia y las necesidades del progreso aconsejan; y por ello el ministro que suscribe confía en que las Cortes, impuestas de la trascendencia de este proyecto, habrán de dedicarle una atención preferente y llegarán a su pronta aprobación en provecho de la clase trabajadora y consiguiente beneficio social.

Trabajo femenino de la aguja.—Este proyecto dispone que la jornada máxima ordinaria de trabajo en el de la aguja realizado por la mujer en las fábricas y talleres será de diez horas.

Pasado un año desde la vigencia de la ley, dicha jornada se reducirá a nueve horas.

La jornada deberá interrumpirse por un descanso no inferior a una hora y media para comer.

Si las necesidades de la industria lo exigieran, podrá aumentarse en una hora más la jornada que se fija en el artículo anterior, pero sin que pueda aplicarse este régimen más de 60 días en el año, divididos en los períodos que en el reglamento se determinen teniendo en cuenta el carácter de cada industria.

Las horas extraordinarias que se aumenten se pagarán con un 50 por 100 de recargo sobre el salario correspondiente a las diez horas de jornada ordinaria.

Cuando en un mismo local del taller o fábrica trabajen hombres y mujeres regirá para todos la jornada que en esta ley se establece o la más corta que por pacto o costumbre rigiera ya para hombres o mujeres.

Se respetarán las jornadas inferiores a la fijada por la presente ley, establecidas por pacto o costumbre.

Se exceptuará de lo dispuesto en esta ley el trabajo de aguja que se considere parte integrante de la industria textil por ejecutarse en el mismo establecimiento dicha industria o en dependencias del mismo. Este trabajo se regirá por la ley que se aplique a la industria de que forma parte.

Para los efectos de esta ley el trabajo de aguja comprende las variedades o industrias que a continuación se determinan: ropa blanca de todo género, ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños, prendas de uniforme, guarnecedora, zapatería y alpargatería, corsetería, gorrería, arreglo de piezas de paño, corredoras, curtidorios y embarradoras, guantería, géneros de punto, saquerío, encajes, blondas, sombreros y demás variedades del trabajo de la aguja, se aplicará al trabajo de la aguja realizado por la mujer en fábricas y talleres con la conveniente adaptación en cuanto a la ley relativo al trabajo a domicilio y se dispone:

1.º Sobre la constitución y funcionamiento de comités mixtos y fijación de salarios.

2.º Sobre fijación y aplicación de los salarios.

3.º Sobre inspección y sanciones.

Siempre que en las disposiciones relativas a dichos comités se hable de patronos y obreros de trabajo a domicilio, se entenderá patronos y obreros de trabajo de la aguja realizado por la mujer en fábricas y talleres.

De Felanitx

Copiamos de «El Felanitense»:
«Fue una nota religiosa altamente simpática y edificante la que dieron el domingo último los grupos catequísticos organizados en nuestra parroquia, saliendo en excursión devota, a la vez que recreativa e higiénica, a la cumbre del monte que eligió para su solio Nuestra Señora de San Salvador.

A la una de la tarde, correctamente orga-

nizados y entonando adecuados cánticos, emprendieron la marcha más de 350 niños de ambos sexos, acompañados de sus instructores, de algunos sacerdotes, y al frente de todos el Rdo. Economo. Hecha a la llegada una frugal merienda, como era escaso el tiempo disponible penetraron todos en el Santuario de la venerada Virgen para cumplimentar la prometida visita. El objeto de ella, según apuntó en una breve plática nuestra primera autoridad eclesiástica, era agradecer a la devota imagen el beneficio de haberles conservado a los niños el precioso don de la vida entre la siega despiadada que de ellas ha hecho la Parca blandiendo la funesta hoz de esa epidemia que tiene fundadamente atemorizada a toda la humanidad; y también para suplicarle que, cuando va a empezar el concierto de la paz entre las grandes potencias, ilumine el cielo las inteligencias de los que han de darla forma legal, y, desapareciendo los recelos y suspicacias origen de la zozobra que aun se siente, se unan todos los pueblos en abrazo fraternal que borre para siempre la animadversión y la posibilidad de futuras guerras. Se expuso luego el Santísimo, resonaron las angelicales voces de los visitantes en sus armoniosas deprecaciones, y, desfilando al final por el camarín de nuestra Reina, emprendieron el descenso para llegar cuando ya el sol se ocultaba, satisfechos y alegres, cantando siempre, sin que el más pequeño incidente hubiera turbado la envidiable felicidad de la excursión.

El ensanche del muelle

Aprobación del proyecto reformado

La "Gaceta" publica la siguiente Real orden, que celebramos por los beneficios que representa para Palma:

«Visto el proyecto reformado de ensanche del muelle viejo, distribución de sus zonas de servicio, urbanización de los terrenos sobrantes y terminación del espigón exterior en el Puerto de Palma de Mallorca.

Visto lo informado por la Junta de Obras del mismo y por la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

Resultando: Primero. Que la redacción de este proyecto ha obedecido a lo dispuesto en la Real orden de 8 de Agosto de 1918, por la que fué otorgada al contratista la rescisión de su contrato. Segundo. Que en este proyecto parcial no se modifican las disposiciones y obras correspondientes del proyecto reformado aprobado. Tercero. Que las

circunstancias han obligado a modificar algunos de los precios unitarios antes adoptados.

Considerando. Primero. Que las disposiciones que se proponen no requieren, por lo que queda expuesto, nueva justificación. Segundo. Que los precios propuestos están prudentemente calculados, haciéndose la salvedad de que tal vez sea posible obtener economía respecto a los precios que ahora se consignan, si las circunstancias del mercado fueran favorables en el plazo de ejecución de las obras, lo que puede esperarse, y si se llegara a un acuerdo para adquirir o alquilar aparatos y mecanismos procedentes de la contra. Tercero. Que son atendibles los razonamientos que se hacen en favor del sistema de administración para la ejecución de las obras, en atención a la urgencia de las mismas; por lo que se está en el caso previsto en el Real decreto de 25 de diciembre de 1917.

S. M. (q. D. g.) de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido a bien:

1.º Aprobar el proyecto reformado de ensanche del muelle viejo, distribución de sus zonas de servicio y urbanización de los terrenos sobrantes (terminación del espigón anterior) en el puerto de Palma de Mallorca, proyecto suscrito por el Ingeniero Director de las obras del mismo, con fecha 2 de Diciembre de 1918, y cuyo presupuesto, con arreglo al sistema de administración, importa la cantidad de ciento ochenta y un mil trescientas sesenta y nueve ptas. y treinta y un céntimos (181.369'31).

2.º Autorizar a la Junta de Obras del Puerto de Palma para ejecutar las obras correspondientes por dicho sistema.

Lo que de Real orden, comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, digo a V. S. para su conocimiento y el de la Junta de Obras del puerto de Palma, y a los efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 10 de Febrero de 1919.—El Director general, Azqueta.

Del mar

Anoche salió el vapor «Mallorca», para Mahón.

Este mediodía debe salir el vapor «Rey Jaime II», para Ibiza y Alicante.

Mañana debe salir el vaporcito «Ciudad de Palma», para la vecina isla de Cabrera; dicho buque debe estar de regreso a nuestro puerto por la tarde, a las cinco.

Mañana debe llegar el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

También debe llegar el vapor «Rey Jaime II», procedente de Mahón.

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Después de los saqueos

Sesión municipal

Antes de la sesión.—Precauciones

Anoche celebró sesión, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad. Como habíase anunciado algo anormal como consecuencia de la sesión, y en evitación de posible alteración del orden público, la primera autoridad militar tomó grandes precauciones.

Además de las fuerzas que ya había estacionadas, como los días anteriores, en la plaza de Cort y vías inmediatas, en la plaza de Santa Eulalia se situó numerosa fuerza de caballería, al mando de un capitán, y en el zaguan de la Diputación hubo, desde antes de la sesión hasta bastante tiempo después de terminada, una compañía de infantería, al mando también de un capitán.

Mucho antes de la hora anunciada para comenzar la sesión, empezó ya a acudir gente al Consistorio, cuyos corredores llegaron a estar matemáticamente atestados.

Empieza la sesión

A las 6'45 empieza la sesión, que preside el Alcalde accidental, señor Barceló y Caimari.

Asisten a la sesión los concejales señores Llompart, Bibiloni, Rover, Llabrés, Moner, Solá, Rosselló y Servera, Muntaner, Barón de Pinopar, Pou, Barrera, Obrador, Villalonga, Mas, Fons, Trián (M. y J.), Coll, Planas y Cañellas.

Asiste igualmente numerosísimo público, que llena por completo el salón.

Acta.—Cuentas

Abierta la sesión, se aprueba el acta de la anterior, como también varias cuentas por servicios municipales.

Varios asuntos

Se entra el Ayuntamiento: de un telegrama del jefe del Gobierno acusando recibo del que le dirigió el Ayuntamiento protestando contra los sucesos de Granada; de otro despacho telegráfico del diputado señor Weyler participando que el Gobierno ha concedido 5 000 pesetas al Ayuntamiento como motivo de la pasada epidemia grippal; y de una comunicación del Ayuntamiento de Badajoz solicitando el concurso de este Concejo para llevar a cabo enérgica acción común contra el aumento de las tarifas ferroviarias, que tanto contribuye al encarecimiento de las subsistencias. Esta comunicación pasa, a propuesta del señor Llompart, a informe de la Comisión de subsistencias.

Los servicios en la plaza de abastos

Se da lectura al dictamen—que publicamos ayer en estas columnas—formulado por la Comisión municipal de subsistencias acerca de la reorganización de los servicios en la plaza Mayor. El señor Trián (M.) lo apoya, haciendo notar que los revendedores constituyen un factor importante en la carestía de los alimentos; combate a los revendedores de las verduras especialmente, que, no tan sólo monopolizan la venta, sino que hasta imponen los precios, tanto al productor como al consumidor; observa que en el mercado hay una falta de organización casi ab-

soluta, y opina que el Ayuntamiento debe tener allí una intervención de que carece; manifiesta que hay que quitar la preponderancia de ciertos revendedores, que se han convertido en los amos de la plaza; añade que las medidas que se proponen en el dictamen—entre ellas el nombramiento de un Director del mercado que formará una Comisión con un concejal y un hortelano para marcar los precios de venta y de reventa—tienden a consolidar en la Plaza el principio de autoridad y a que se ejerza allí constante inspección, amparando y garantizando los derechos de los compradores; expone que, de aprobarse el dictamen, el público percibirá los beneficios, como ya los percibe merced a las laudables medidas de la Alcaldía, y solicita que el dictamen sea aprobado por aclamación e implantado inmediatamente. El dictamen queda aprobado por unanimidad.

Orden del día

Se aprueban los demás dictámenes que figuraban en el orden del día.

Las subsistencias.—Discurso del Sr. Llompart.—Contestando a discursos pronunciados en la Cámara de Comercio

Habla el señor Llompart. «No se me oculta—dice—la inmensa responsabilidad que sobre nosotros pesa en estos trascendentales momentos, y, aunque no he de compartir con nadie la de los actuales desastres, por haberlos previsto y dado el remedio en múltiples y públicas ocasiones, más que a buscar los culpables, más que a buscar los inductores, debemos dirigir nuestros esfuerzos a exponer, honrada y sinceramente, las soluciones que creamos más acertadas para resolver el problema de las subsistencias y evitar la repetición de lamentables sucesos.—No quiero atenuar la culpa que al Ayuntamiento y a las autoridades superiores quepa, pero, ante el actual conflicto, yo he de suplicar a las Cámaras de Comercio, de Agricultura y de Industria, que, en vez de gastar el tiempo, como lo hizo la de Comercio, en acusaciones y estériles lamentaciones, nos traigan su cooperación con armónicos y equitativos proyectos que tiendan a solucionar el peligro que nos amenaza.—No he de ocultar al pueblo la confianza que me merece la persona del Alcalde, ni lo acertadas que encuentro la mayoría de las medidas que se están tomando, las cuales han de servir para llevar la tranquilidad a su ánimo y la seguridad de que, sea por lo que fuere, ahora ya hay quien se ocupa activamente de poner a su alcance los artículos de primera necesidad.—Pero también le aseguro que, si, dentro de breve plazo no se han encarrilado las medidas que se tomen por los caminos de la equidad y la justicia, yo no sé lo que harán los demás, pero yo, si no tengo en aquellos momentos, como ahora, obligaciones sagradas de atender a la salud pública, dimitiré el cargo de concejal, para que se destaquen ante el público los que quieren servir intereses particulares y partidistas, en oposición a los del pueblo. (Voces en el público: ¡Muy bien!). Este es un problema que debe resolverse totalmente y bajo todos sus aspectos, por que estudiarlo o resolverlo bajo un solo de

sus aspectos es aumentar su gravedad o hacer trabajo estéril.

Estamos frente a un problema mundial sin solución pero cuyos desastrosos efectos pueden atenuarse mucho y, para ello, lo hemos dicho cien veces, pero quizás ahora llegue al alma de los políticos, se necesita, ante todo, dos personas desligadas, o que estén dispuestas a desligarse de todo compromiso político, una para Gobernador, o mejor para dedicarse exclusivamente al asunto de las subsistencias desde el Gobierno civil, y otra para Alcalde de Palma, personas que sea siempre una garantía para el público, porque, ante todo se necesita apaciguar los espíritus, levantar el espíritu del pueblo con equitativas medidas, ya que el pueblo tiene hambre y sed de justicia. La base de su actuación ha de ser una estadística bien hecha, porque sin esta base no puede haber regla ni orientación posible, para saber lo que puede o no exportarse, ni hay base para la previsión. Además, con las entradas y salidas que esta estadística nos indicaría, podríamos vigilar mejor el contrabando, una de las causas, no la única, del conflicto. Con esta estadística podríamos permitir la exportación, que es una necesidad para toda región. Cada vez que hablamos o pretendemos contener el abuso de la exportación, se nos acusa de que queremos privar el uso de la exportación: cada vez que clamamos contra el exceso de exportación, llevándose de Palma en sustancias alimenticias lo que Palma necesita, se nos replica con el sofisma de que queremos privarse que se lleven lo que sobra para el consumo de Palma. Y no es esto, no y mil veces no, y queda de una vez sentado para siempre. Queremos que en la ciudad quede lo que el vecindario necesita y que se lleven lo que del consumo sobra.

La exportación es una necesidad, porque región o nación que no exporta es muerta: nadie se opondrá a la exportación de los artículos de lujo y de los que no sean necesarios para la vida de Mallorca. Aun esta exportación debe de regularse para que no se haga con la arbitrariedad e injusticia que algunas veces hemos visto.—Así como para saber lo que debe permitirse se exporte se necesita una completa estadística, también se necesita una gran vigilancia para que la exportación se haga controlada sabiendo lo que sale, y evitando el contrabando, porque si éste tiene la importancia que hasta ahora ha tenido es infeliz e inútil e inútil cuantas medidas se tomen.—Se dice que aquí no consumimos más que unos mil sacos de judías de los 30 o 40 o 50 000 que se producen. Esto puede ser verdad, pero de aquí no se deduce que deba permitirse la exportación de todas las judías excepto los 1,000 sacos que acostumbra comerse en la isla. Esto ha de ser objeto de un estudio concienzudo, buscando la manera de compensar esta exportación con la traída de algo que nos sea necesario.

Permitimos nosotros exportar tantos sacos de judías a cambio de tantos otros de harina o de arroz o de otro artículo de primera necesidad. Y esto, acompañado de otra condición, de permitir la exportación que ha de producir pingües ganancias a base de que dejen una cantidad de estas judías en la isla vendiéndolas a un precio que esté al alcance del pobre, porque hay que tener la certeza que no se comen en Mallorca las judías porque están a precios inasequibles al pobre.—No se puede permitir o prohibir la exportación si no se conoce la estadística de aquel artículo.—Permitir la exportación de un artículo alimenticio o de primera necesidad y no la de otro representa una injusticia y un desequilibrio.

Hacerlo con el sistema siempre seguido de restringirla por temporada, fiador en las promesas y palabras de los interesados en exportar es base para grandes fraudes y negocios sucios, con los que se improvisan fortunas en los negociados de los Gobiernos civiles.

Ved como se ha hecho o como se ha organizado la exportación de huevos durante los años de la guerra.

Efecto de una advertencia de la Prensa o de algún concejal, o de cualquier otra causa, el Gobernador prohibía la exportación de huevos: los comerciantes se conformaban y, diligentes, enviaban sus corredores a los pueblos a comprar huevos, y los compraban a muy bajo precio por la suprema razón de que la exportación estaba prohibida. Cuando tenían sus almacenes repletos de huevos, se presentaban al Gobernador, y se autorizaba en embarque. Esto aparte del contrabando que hacían y que se ha comprobado en mil ocasiones. Y con esta misma base se ha exportado una infinidad de artículos de primera necesidad que ahora nos hacen falta.

Las tasas han dado mal resultado, por muchísimas razones, por la dificultad de aplicarlas racionalmente, por la leñidad de las autoridades que no han tenido energías para hacerlas cumplir y por lo injustas que han sido en su casi totalidad. Ante todo la tasa ha de ser general, es decir ha de comprender todos los artículos, al menos todos los artículos de primera necesidad; después ha de ser general en el sentido que ha de comprender desde que el artículo se produce hasta que se consume: es una gran injusticia tasar la carne cuando llega al carnicero y no tasarla cuando sale del ganadero. ¿Cómo podemos obligar a los carniceros a vender la carne a tal precio si no se la proporcionamos a un precio que les permita un margen de ganancia para ganarse la vida? Lo mismo pasa con las patatas, con la harina, con el aceite y con los demás artículos de primera necesidad. La base de las tasas, hasta hoy, ha sido una gran injusticia y parecen hechas en beneficio exclusivo de acaparadores y contrabandistas.

Las estadísticas, las tasas y la regulación de la exportación son medios que deben de adoptarse rápidamente, pero es todavía posible que no sean suficientes para poner los comestibles al alcance del pueblo, y si es así, se ha de ir rápidamente a la municipalización, en una u otra forma, de los artículos de primera necesidad.

La carne llega al carnicero después de haber pasado por el corredor y el acaparador de ganado: mucho se ahorraría si el Municipio la llevara del ganadero al consumidor. Las judías pasan también por el corredor el acaparador y el detallista, y están en igual caso muchas sustancias alimenticias.

Medio para municipalizarse. El capital



EL SEÑOR
Don Gabriel Carrió y Pons
Médico-Cirujano
Ha fallecido en la Paz del Señor en Muro ayer día 24 Febrero
Q. E. P. D.

Sus sobrinos y demás parientes participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.
Hoy 25 a las ocho será la conducción del cadáver a su última morada y acto seguido se celebrará, en la parroquial iglesia de esta villa sus exequias fúnebres.

No se invita particularmente.

que sea necesario debe de sacarlo el Ayuntamiento de un empréstito, de una suscripción o de ambas cosas, junto con una emisión de papel, al cual de lo que tienen establecido nuestros establecimientos de crédito. O bien puede solamente el Ayuntamiento amparar, proteger o subvencionar una o dos Cooperativas reguladoras, y destinadas solamente a vender los pocos artículos que son de primera necesidad, como se hace ahora con las mesas reguladoras.

Concretamente, creo que todos los ciudadanos debemos ahora ayudar a las autoridades y darles un corto compás de espera hasta convencernos si los políticos que dirigen los partidos de turno exigen a Madrid el envío aquí de Gobernadores que sean especialistas en cuestión de subsistencias o bien ponen al lado de los Gobernadores civiles alguna persona competente capaz de inspirar confianza al pueblo.—Debemos esperar la gestión de este Alcalde, que parece lleno de buenos deseos y actividad.—Si dentro de poco tiempo siguen los políticos sus crónicas costumbres, y a causa de ellas vuelven los acaparamientos con esa locura por adquirir riquezas; si no hay suficiente energía para hacer cumplir las disposiciones que se dictan, desoyendo las recomendaciones; si siguen los contrabandos de sustancias alimenticias, creo que no uno, sino todos los concejales que no quieran hacerse solidarios de esta conducta que induce al robo, al saqueo y a la desesperación, deben dimitir y dejar el Ayuntamiento a merced de los que a sabiendas causan la ruina del pueblo en beneficio de unos pocos.

Si después de unidos todos los esfuerzos y trabajado activa y honradamente vemos que estamos ante una calamidad irremediable, se lo dice claramente al pueblo, que el pueblo mallorquín ha demostrado cien veces que sabe soportar las calamidades cuando los sufrimientos se reparten equitativamente. Si no hay de un artículo, comerán de otro: lo esencial es que no haya gente que todo les sobre y otra que les falte lo más necesario para el sustento.

Interviene el señor Villalonga, quien alude especialmente a discursos pronunciados en la reunión de la Cámara de Comercio. Y dice, en síntesis: «Yo acepto las críticas de la Prensa y del público, pero no el baldón y la ignominia que se ha lanzado contra el Ayuntamiento desde la Cámara de Comercio,—mis respetos para el señor Alzamora y algunos otros—, desde donde, amparados con la careta de Cámara Oficial, se nos insultó, saliendo en defensa de negocios ilegales. Ya viticié los lamentables sucesos últimos, si no se cerraba el escandaloso contrabando que se hacía por Alcudia».—Censuradamente los discursos que en dicha reunión pronunciaron los señores Qués y Pascual, a quien llama «abogado del trust exportador». (El Alcalde llama al orden al señor Villalonga, quien le replica que tiene derecho a contestar a quienes en público hablaron del Ayuntamiento). Sigue el edil maurista en el uso de la palabra, diciendo que aquí el contrabando está amparado y que Mallorca es la Meca de aquél. «No todas las culpas—dice—son nuestras. Pero, dignamente, no debemos tolerar esos telegramas de Madrid autorizando la exportación escandalosa. De esta manera se pueden formar fortunas fabulosas que luego fienen que ser amparadas por la guardia civil. Y propongo se acuerde: 1.º, pedir al Gobierno apruebe un proyecto nivelando los jornales con los precios de las subsistencias; 2.º, dimitir todo el Ayuntamiento, si éste desmaya en el cumplimiento de su deber; y 3.º impedir a todo trance, por decoro, lleguen más telegramas ordenando se autorice la exportación, y abandonar esto al trust exportador si no podemos impedirlo».

El señor Rosselló y Servera explica su labor como teniente de Alcalde encargado del servicio en la plaza de abastos. Dice que sólo dos concejales, los Sres. Bisbal y Quetglas, le han suplicado condonara multas. Indica que el año último impuso en el mercado cien y pico de multas, esto es, más del doble que en los años anteriores, e hizo retirar de la venta infinidad de artículos averiados. Y explica cómo organizó la venta del pescado.

El señor Pou dice, en síntesis: No hay motivo para indignarse tanto por lo que se dijo en la Cámara de Comercio. A mi me duelen las censuras cuando las lanza una persona de bien, pero me llenan de asco cuando las formula un asalariado. En la reunión de la Cámara se habló de perdonar al pueblo y de perseguir a los instigadores del saqueo. Yo he de contestar a esto que puede haber cometido los saqueos el pueblo, el populacho, si se quiere, pero lo ocurrido ha sido bien visto por toda la ciudad. Lo más lamentable es que se ocasionaran destrozos en pequeñas industrias, en vez de ir a los cabeceillas de los altos contrabandistas.

El señor Bisbal dice que suscribe cuanto han manifestado los señores Llompart, Villalonga y Pou. Indica que en la reunión de la Cámara de Comercio habló un paisano suyo—supónese alude al señor Qués, que es de Alcudia, como el orador—a quien ha visto tan pobre como él y que se dice tiene

ahora más de 500.000 duros; y expone que aquel paisano suyo habló de castigar a los inductores de los saqueos, cuando ellos seguramente están personificados en él. Añade que el rumor público indica que en cajones de higos saqueados fueron encontradas habichuelas y sobrasadas, y pide se abra una información para averiguar si ello es verdad. Y agrega: «Se dice que D. Juan March es uno de los principales contrabandistas; si fuera cierto, y yo lo supiera, no volvería a entrar en la Casa del Pueblo, que él regaló a los obreros».—El Barón de Pinopar hace un signo de extrañeza.—El señor Bisbal: ¿Le consta al señor Barón?—El señor Barón de Pinopar: Todo el mundo lo dice, y yo lo creo.—El señor Villalonga: Aquí todos nos conocemos.

Luego este edil maurista solicita la opinión de los conservadores y liberales.—El Sr. Barceló y Caimari: La opinión del partido conservador son los actos de la Alcaldía.—El Sr. Villalonga: Pues mis aplausos sin reservas.—El Sr. Barceló y Caimari, expresa su profundo agradecimiento por los desvelos de algunos concejales, especialmente de los señores Villalonga y Solá, ayudándole grandemente en su gestión ante el problema de las subsistencias.—El Sr. Barón de Pinopar habla como liberal, manteniendo la ausencia del jefe de la minoría, señor Barceló y Mir—de quien el Alcalde dice haber recibido una carta adhiriéndose al dictamen, ya aprobado, de la Comisión de subsistencias—, y trata de los Alcaldes que llevó su partido. Advierte que en todas partes reina un desbarajuste que da asco. Dice que falta unidad para afrontar el problema de las subsistencias, en el cual, como en todo, quiere su partido impere la justicia.

El Sr. Bisbal dice que el señor Quetglas, que fué detenido y preso, no quiere volver al Ayuntamiento si éste le considera culpable de los pasados sucesos. Indica que responde de que el señor Quetglas, no tan sólo no excitó al pueblo, sino que le habló para calmarlo.—El señor Barceló y Caimari dice que tanto la Alcaldía no le consideró culpable que, tan pronto tuvo noticia de su detención, fué a visitar al Capitán general para pedir su libertad. «Esto—dice—implica la convicción plena de que no le consideré culpable».—El señor Barón de Pinopar advierte que, si bien no le consta la actuación del señor Quetglas, se alegra de su libertad y de las gestiones que para obtenerla hizo la Alcaldía.—El señor Pou interpreta la libertad del Sr. Quetglas como el reconocimiento de su inculpabilidad.—Se acuerda hacer constar en acta la convicción del Ayuntamiento de que el señor Quetglas no fué causante de los saqueos.

La grippe

El señor Llompart dice que la grippe aumenta, aunque no haga lo propio la mortalidad. Indica que en los dos meses últimos hubo menos mortalidad que en los mismos meses del año anterior. Da cuenta de haber embarcado el director del Laboratorio municipal, señor Gamundí, para adquirir un tren completo de desinfección. Anuncia que tiene preparados toda clase de desinfectantes, por si llega el triste momento de la epidemia. Dice que ha hecho confeccionar unos cartones, que se fijarán por doquier, que dicen: «Guerra a las moscas», por entender los facultativos que éstas son vehículos propagadores de la grippe; como también ha encargado unos impresos con el fin de dar facilidades a los médicos para darle cuenta de las invasiones que tengan. Manifiesta que ha aumentado la brigada sanitaria en cinco hombres, a quienes da un jornal de catorce reales.—Se aprueba por unanimidad su actuación.

El señor Cañellas pide se instale en el Ayuntamiento un depósito de sueros.—El señor Planas pide que los jornales de los individuos que ya formaban la brigada sanitaria sea también aumentado hasta catorce reales.—Ambas proposiciones pasan a informe de la Comisión respectiva.

Y se levanta la sesión.

Sin incidentes

El público desfila después tranquilamente, no ocurriendo el más ligero incidente y retirándose la tropa que había en el zaguan de la Diputación.

Otras noticias

Disposiciones de la Alcaldía.—Las patatas y los huevos

Habiendo circulado, con verdaderos visos de fundamento, que se corre el riesgo de que se sienta en Palma la carencia de patatas, el señor Alcalde, con muy buen acuerdo, hace activas gestiones cerca del Sindicato Agrícola, cuyo Director Gerente ha demostrado verdadero interés en complacer al señor Alcalde, al objeto de conseguir un buen stock de dicho tubérculo, a fin de conseguir tener la plaza seguramente abastecida.

El señor Barceló y Caimari, teniendo en cuenta la necesidad de que esta plaza esté lo suficientemente abastecida de huevos, y las dificultades que para ello se ofrecían, ha dispuesto de nuevo la centralización de di-

cho artículo, y, con el fin de evitar que puedan introducirse huevos de una manera clandestina, ha dispuesto el señor Alcalde se ejerza la debida vigilancia en las carreteras, el objeto de ser intervenidos.

También por la Alcaldía, se han dado terminantes órdenes para que desaparezcan en absoluto todos los cajones y bultos que se venían depositando en los tinglados de la plaza Mayor, permitiendo solamente se instalen allí los cajones que, según modelo aprobado, pueden establecerse en dicho sitio.

Ha dispuesto igualmente la Alcaldía que, arregladamente a lo prevenido en las vigentes Ordenanzas municipales, la carne de gallina se venda a peso, castigándose con verdadero rigor los que contravengan dichas disposiciones.

Multas

La Alcaldía impuso ayer las siguientes multas: A don Joaquín Bonnin, tinglado 1.º n.º 65, multa de 25 pesetas, por vender la carne a mayor precio del de tasa.

A doña Margarita Roca Bosch, calle de Mir, n.º 8, por vender el pescado a mayor precio del de tasa; multa de 25 ptas.

A doña Francisca Bonnin, plaza de Atarazanas, multa de 25 pesetas, por vender la carne a mayor precio del de tasa.

A don Joaquín Bonnin y Fuster, calle de la Luna, n.º 43, multa de 15 pesetas, por infracción al artículo 467 de las ordenanzas municipales.

A doña Magdalena Guí y Pons, plaza Coll n.º 9, 25 pesetas de multa por falta en el peso y vender a mayor precio del de tasa.

También ha multado en cinco pesetas a los siguientes dueños de tiendas por expender embutidos, sin cartelón:

Rafael Buades, Socorro, 95; Francisco Rullán, Sindicato, 156; Bartolomé Cerdá, Sindicato, 170; Baltasar Pou, P. S. Antonio, 55; Lucas Amengual, Herrería 1.; Juan Catany, Virgen Lluch, 2; Onofre Forteza, Fiol, 28; José Fuster, Bolsería, 25; María Coll, Fiol, 2; y Pedro Crespi, Santa Eulalia, 25.

La carne

Ha bajado en 35 céntimos por kilo, en la plaza de abastos, el precio de la carne de cordero.

Los tomates

Los exportadores de tomates han rogado al Gobernador autorice el embarque de dicho artículo, ya que aquí se produce en exceso. Los peticionarios se comprometieron a tener el mercado suficientemente abastecido. El Gobernador manifestó a los exportadores que daría cuenta de sus gestiones a la Junta provincial de subsistencias.

Motín en Montuiri?

Se nos dice que ayer ocurrió un motín en Montuiri por oponerse el pueblo a que salieran de allí dos vagones de trigo, uno consignado a Palma y el otro a Lica.

Signe la tranquilidad

Continúa reinando en esta capital absoluta tranquilidad. Las precauciones en las calles han disminuído grandemente.

Una carta

«Señor Director de CORREO DE MALLORCA.

Muy señor mío: ruego a V. se sirva reservarme sitio para la publicación de la adjunta carta en el periódico de su digna dirección.

Le anticipa las gracias su afmo. s. s.

Bartolomé Miralles

Sr. D. Joaquín Pascual.

Muy señor mío: Como presidente del Círculo de Obreros Católicos, a cuya entidad alude V. en su escrito de ayer, me interesa hacer constar que este Círculo mandó un delegado al mitin de afirmación católica celebrado en el Balar y además el que suscribe asistió y habló en el de Santa Catalina, asumiendo toda la responsabilidad de los conceptos emitidos ambos delegados oradores y la entidad que los delegó.

En el mitin último (16 Febrero) del Balar no tuvo arte ni parte el Círculo por entender que una entidad por más católica que sea no tiene facultades para realizar un acto público de carácter general católico.

Y consecuente con este concepto excusé mi asistencia al referido mitin al que hubiera asistido como una de las fuerzas vivas reunidas por el «Fomento del Civismo» si tal hubieran acordado.

Por lo mismo, sin que sea mi ánimo aprobar ni reprobar el referido mitin, ni aceptar ni negar la inducción que éste pudiera haber ejercido en el pueblo, he de limitarme a hacer constar que no habiendo asistido al mitin del Balar ni a la reunión de la Cámara de Comercio (donde hubiere hablado si hubiese asistido) mal puedo firmar documentos, que han de tener por base el conocimiento exacto de los conceptos vertidos en ambos actos y lo mismo afirmo respecto al vocal de esta Junta don Antonio Homar Instancia, del mismo.

Haciéndolo así creo cumplir con mi deber poniendo la verdad en su lugar y el Círculo en el terreno firme en que procura situarse siempre.

Agradezco a V. señor Director el favor y me repito de V. afmo. amigo y s. s.

Bartolomé Miralles

La mañana de hoy

Esta mañana ha reinado completa tranquilidad en nuestra plaza de abastos.

Bien de mañana han sido conducidas once carretadas de coles, de Alcudia, las cuales se venden en la plaza de Palou y Coll.

La Pescadería se ha visto regularmente abastecida; se han despachado diez atunes.

Ha escaseado la carne de buey si bien ha habido bastante de cordero.

Los aparatos y discos legítimos de la marca siempre triunfante

GRAMÓFONO,

no son solamente elementos de diversión; tienen, además, inmenso valor educativo, por lo selecto de la música vocal e instrumental que reproducen con perfección nunca igualada.

Agencia exclusiva:

Tienda **El Japon**

BORNE, PALMA

Notas de Sociedad

Ascensos

El abogado del Estado don Fausto Morell y Tacón ha sido ascendido a Jefe de Negociado de 2.º clase. Continuará prestando sus servicios a la Delegación de Hacienda y Audiencia de esta provincia.

Fallecimiento

En Muro ha fallecido el culto médico cirujano de aquella villa don Gabriel Carrió.

Dotado de carácter bondadoso y amable, médico expertísimo que ejercía con gran conciencia y celo la profesión (cerca de 50 años la ha ejercido) el finado era persona muy estimada en Muro, donde su muerte ha sido sentidísima.

E. P. D.

Enviamos a su familia, especialmente a don Juan Oliver Carrió y don Juan Oliver Oliver, la expresión de nuestro sentido pésame.

Enfermos

Hállase enfermo de algún cuidado el propietario don Sebastián Roses, vocal del «Crédito Balear».

También guarda cama, gravemente enferma, la señora esposa del abogado y ex-Alcalde de Palma don Jaime Suau.

Deseámosles pronto y total restablecimiento.

Nuevo Canónigo

El M. I. Sr. D. José Mur Sancho, Vicario General de la Diócesis, ha sido nombrado, por el Excmo. Ilmo. señor Obispo, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, cubriendo la vacante del M. I. Sr. don Rómulo Hevia Maura (q. s. g. h.).

Ayer recibió el agraciado la colación canónica y mañana tomará posesión del canonicato.

Reciba el M. I. Sr. Mur nuestra cordial felicitación.

Huelga solucionada

Ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de metalúrgicos de los talleres de la Compañía «Ferrocarriles de Mallorca» mediante los buenos oficios de la Alcaldía, que delegó sus funciones legales en el teniente de Alcalde señor Rover, asesorado por el Secretario de la Corporación municipal.

Mañana daremos detalles de la solución del conflicto.

Los huelguistas ya han acudido esta mañana al trabajo.

Nombramiento

El Excmo. y Rdo. Sr. Obispo ha nombrado Beneficiado-Sochantre de la Santa Iglesia Catedral al Rdo. don Bartolomé Real Munar, a quien el Tribunal técnico encargado de juzgar los ejercicios de oposición, otorgó el primer lugar de la propuesta.

Le felicitamos.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—El Beato Juan de Ribera, obispo y confesor.

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Cruz, dedicadas al Santo Cristo: Exposición a las seis; a las diez, Horas y Misa mayor; por la tarde, a las cuatro y media, los actos de coro, Rosario, ejercicio en obsequio del Santo Cristo y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en San Francisco, en sufragio de las Almas del Purgatorio: Exposición a las seis, empezando un turno de misas hasta las doce; por la tarde, a las seis rezo de la Corona, meditación, estación cantada y reserva de S. D. M.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Durante el armisticio

Madrid, 25 (1'00)

En Rumania no hay revolución

La Legación de Rumania en Madrid ha facilitado una nota oficiosa, desmintiendo la supuesta revolución antidinástica en aquel país, como también que haya habido heridos y que el Rey hubiese huido con la Reina.

Afirma dicha nota que en Rumania reina el más perfecto orden.

El 11 de Noviembre, fiesta nacional

Bruselas.—Se ha declarado fiesta nacional el día 11 de Noviembre, fecha de la firma del armisticio.

Consejo de Ministros

Madrid, 24 (22'00)

A la entrada.—El conflicto con el Municipio.—¿Hay gobierno para un mes?

Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Conde de Romanones.

El Consejo empezó a las cinco treinta de la tarde.

Al llegar el Ministro de Abastecimientos, señor Rodríguez, fué interrogado por los periodistas, diciéndonos que la R. O. que ha motivado el conflicto con el Ayuntamiento se ha dictado con objeto de ganar tiempo para así estudiar las bases que han de armonizar los intereses de patronos y obreros pañaderos, y, además, que no falte el pan en Madrid.

Los periodistas insistieron con preguntas, a las que el Ministro no contestó: «Espero—que todos cumplan con su deber».

El Ministro de Fomento, señor Marqués de Cortina, nos dijo que había Gobierno para un mes, «pues ya cuando juramos—añadió—

Otras funciones.—En San Felipe Neri, Ejercicios Espirituales por dos Padres del Oratorio: A las seis misa, meditación, y después plática; a las diez, misa con meditación en la capilla de los Dolores y después plática; por la tarde, a las seis y cuarto Rosario, meditación y plática.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Paz en San Jaime.

Sueltos y noticias

Calendario

El agente y representante de la Unión Española de Explosivos, don Miguel Bestard y Vich, nos ha regalado artístico calendario anunciador de dicha Sociedad.

Agradecemos la atención.

Sumario

Hemos recibido el último número de la revista «El Apostolado Franciscano». Inserta el siguiente sumario:

«Carta Encíclica sobre la paz.—La Circuncisión.—Cruzada del Santísimo Viático Parroquial.—Mirando a un Santo.—Ven a ser nuestro Rey! (poesía).—Las dos glorias. Ramón Lull, Terciario Franciscano.—Movimiento franciscano.—Necrología.—Bibliografía.—Correspondencia administrativa.—Nuestros grabados: Id., enseñad a todas las gentes, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.—Zanguebar: Plantación de una cruz de Misión.—Premios y premios del sorteo de 22 Diciembre de 1918.—Islas Samoa (Oceanía): Vista del Mulivar (Barrio de Apia)».

Día de retiro para los Sres. Sacerdotes

Por disposición del Excmo. Sr. Obispo, en atención a la función eucarística de la tarde del jueves próximo, el día de retiro mensual que tiene lugar en la Catedral Basílica se efectuará el viernes a la hora de costumbre.

Festival en el Círculo de Obreros Católicos

Mañana, miércoles, a las siete de la noche, en el Círculo de Obreros Católicos, se celebrará un festival literario-musical a cargo de varios niños y niñas pertenecientes a familias de socios.

Se ejecutará un atractivo programa, consistente en poesías, diálogos, coros, etc. Al final se representará la comedia «El Cura de Son Rapinya», original de doña Adelina Martínez de La Fuente.

Las localidades se despachan en dicho Círculo al precio de 0'15 pesetas entrada de público, 0'50 la de preferencia y 2 pesetas los palcos.

Mallorquin fallecido

El cónsul de España en Santiago de Cuba ha comunicado al ministerio de Estado, el fallecimiento de varios súbditos españoles, entre los que figura Andrés Coll Obrador, de Andraitx (Balears).

Robos

La Benemérita del puesto de Ibiza ha dado cuenta al señor Gobernador de un robo cometido en el establecimiento que los señores Molina y Compañía tienen establecido en la carretera de San Juan. Los cacos se llevaron tres revólvers sistema Smith, doce cápsulas y dos pesetas en calderilla. Ha sido detenido, como supuesto autor del robo, un individuo de malos antecedentes.

—La guardia civil del puesto de Pollensa, teniendo noticia que se había cometido un robo en la casa número 24 de la calle del Calvario, consistente en una sortija de oro y cinco pesetas en metálico, practicó las diligencias del caso, dando éstas por resultado la detención de un sujeto a quien se le ocupó lo substraído en dicha casa.

y del sostenimiento de la neutralidad de España.

El único que quedará fuera del partido será don Jaime, con algún iluso.

Al partido tradicionalista que se fundará se le unirán otras fuerzas.

En breve se celebrarán asambleas para contestar al cuestionario en que se pregunta si se debe acatar la jefatura de don Jaime o si ha llegado el momento de renunciar al acatamiento, en caso de contestar afirmativamente a la primera parte, don Jaime deberá rectificar, caso de contestarse negativamente la Comunidad tradicionalista deberá seguir la labor patriótica, prescindiendo del dicha jefatura, manteniendo íntegra su bandera con el Monarca que deparara la Providencia. Entre tanto actúa rá como poderoso partido católico español.

La primera asamblea se celebrará en Toledo.

El órgano oficioso, terminó manifestando el vocal—será «El Debate» por ser el de mayor tirada, pero existe el propósito de publicar un diario, que no tardará en aparecer, y abrir un círculo que sirva de oficina del partido.

La Bolsa

Madrid 25 (1'00)

Cotización de ayer

| | |
|------------------------|--------|
| Interior contado. | 78'40 |
| Amortizable 5 por 100. | 96'00 |
| Amortizable 4 por 100. | 00'00 |
| Banco de España. | 00'00 |
| Compañía Tabacalera. | 299'00 |
| Francos. | 87'80 |
| Libras. | 22'71 |
| Exterior. | 88'40 |

La situación en Barcelona

Madrid, 24 (22'00)

Habla Romanones

El Conde de Romanones, al recibir hoy por la tarde a los periodistas, nos dijo que las noticias que tenía de Barcelona eran ya más satisfactorias.

La huelga textil ha sido conjurada, habiendo ya entrado al trabajo la mayoría de los obreros.

Respecto a la energía eléctrica, nos manifestó habíase dado la suficiente para que pudiesen funcionar fábricas y talleres, no dándose toda la energía por reservarse alguna.

Los tranvías ya circulan, aun cuando no todos.

También nos manifestó que había sido declarada la huelga de descargadores del puerto.

Las Juventudes Integristas

Madrid, 25 (1'00)

Próxima Asamblea

La anunciada Asamblea de las Juventudes Integristas de España se reunirá en esta capital los días 2, 3 y 4 del próximo mes de Marzo.

La Asamblea celebrará sus sesiones en el domicilio del periódico órgano del partido, «El Siglo Futuro».

Dará principio la Asamblea con una Misa de comunión.

Después de la sesión de clausura, los asambleístas se reunirán en cordial banquete.

La crisis

Madrid, 24 (13'25)

(Urgente)

El Conde de Romanones presenta al Rey la cuestión de confianza.—Ratificación de poderes

El presidente del Consejo de Ministros, señor Conde de Romanones, presentó esta mañana a S. M. la cuestión de confianza.

El Monarca se la ratificó. Continuará el mismo Gabinete. Mañana irá éste a las Cortes.

Madrid, 24 (22'00)

Romanones conferencia con el Rey.—Manifestaciones del Conde

A las diez y media llegó a Palacio, el jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, quien permaneció en la Cámara regia cerca de dos horas.

Al salir de Palacio, nos manifestó a los periodistas que acababa de presentar al Rey la dimisión del Gobierno, con motivo de la situación parlamentaria.

«El Monarca—dijo el Conde—ha estimado no existen ahora motivos suficientes para crear la perturbación que supondría el estar sin Gobierno».

Me rogó el Rey siguiera el mismo Gobierno, recordándonos para ello que nuestra finalidad era aprobar los presupuestos.

Ante los requerimientos del Monarca, no he podido seguir discutiendo, porque con Reyes no se discute. Pero le rogó se ponga al habla con los parlamentarios, consultando, acerca de la actual situación, a las diferentes personalidades políticas».

Terminó el Conde diciéndonos a los periodistas que mañana irá el nuevo Gobierno al Parlamento.

Comentarios a la crisis

En el Congreso eran muy animados los comentarios que al planteamiento de la crisis se hacían.

Se decía, por significados políticos, que la crisis no estaba resuelta, habiéndose dado esta forma de ratificación de poderes para que el Gobierno no apareciera en crisis ante los problemas que ahora hay planteados, dándose como firme la crisis, y que ésta se resolverá después de las consultas.

Dato en Palacio

A las cinco y tres cuartos llegó el jefe del partido conservador, señor Dato, a Palacio.

Salí a las siete y diez.

Preguntado por los periodistas acerca de su entrevista con don Alfonso, nos manifestó que el Rey le había dado cuenta de la dimisión de Romanones y de la ratificación

hecha al Conde para que siguiera gobernando, cosa que el señor Dato ha aplaudido.

Después nos dijo: «He expuesto al Monarca mi opinión sobre los problemas pendientes, manifestándole, además, que los conservadores facilitarán la aprobación de los presupuestos».

Nos anunció, por último, que para mañana está llamado por el Rey el Sr. Alba.

Madrid, 25 (1'00)

Lerroux y la crisis

El jefe de los radicales, señor Lerroux, nos ha manifestado a los periodistas que no le había sorprendido la solución de la crisis del Gabinete Romanones.

Terminó con los tópicos suyos de siempre, de que el régimen está en peligro y de que Romanones había procedido mediosamente al no atreverse a pedir al Monarca el decreto de disolución de las Cortes.

Respecto a la situación de Barcelona, nos dijo que está igual que ayer el conflicto de «La Canadiense».

Proposiciones incidentales

En la sesión del Congreso de hoy se presentarán siete proposiciones incidentales, para defender las cuales han pedido ya la palabra treinta diputados.

Dimisión

Ha dimitido, con carácter irrevocable, su cargo, el Subsecretario de Abastecimientos, señor Ortega y Gasset.

Lo de Portugal

Madrid, 25 (1'00)

Decreto disolviendo el Parlamento.—Salida regimientos

Lisboa.—Ha sido bien recibido el decreto que disuelve el Parlamento y restablece la Constitución de 1919.

Señala dicho decreto el día 15 de Abril para la celebración de las elecciones.

Se ha ordenado la salida de Lisboa de varios regimientos.

Llegada de agregados

Lisboa.—Han llegado a Oporto los agregados militares norteamericanos y españoles que estuvieron en el frente durante las operaciones.

La circulación de carruajes

Lisboa.—Se ha prohibido en esta capital la circulación de carruajes desde la una de la madrugada hasta las seis de la mañana.

Decreto separando a oficiales del Ejército

Lisboa.—Se ha promulgado un decreto separando a bastantes oficiales del Ejército por haber tomado parte en la última intención monárquica.

El Ministro de la Guerra, enfermo

Lisboa.—Hállase gravísimamente enfermo el Ministro de la Guerra, señor Scares.

Los republicanos se apoderan de la ciudad de Braganza

Lisboa.—Los republicanos han entrado en Braganza, apoderándose de la ciudad.

Mitín de los carbonarios bolchevisquis

Lisboa.—Se ha celebrado un mitin organizado por los carbonarios bolchevisquis, los cuales han publicado dos proclamas: una dirigida a los marinos y la otra a la Unión Nacional de obreros.

En ellas se pide entre otras cosas, que los soldados nombren a los oficiales y a los sargentos; la constitución de los soviets; abolición de la policía; socialización de la banca y abolición del derecho del sucesorito.

La cuestión del Ayuntamiento de Madrid

Madrid, 24 (22'00)

Dimisión del Ayuntamiento en pleno

El Ayuntamiento de Madrid ha manifestado al jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, que todos los concejales dimitirán sus cargos en vista de la R. O. que desposee al Ayuntamiento de la facultad de fijar el precio al pan.

Romanones ha rogado al Alcalde y concejales aplacen su resolución hasta después del Consejo.

Reunión.—No hay fórmula de avenencia.

—Dimisión del Ayuntamiento

Después del Consejo de Ministros celebraron una reunión los

GRANDES ALMACENES "Matons,"

(Can Juanet)

Jaime II 41 al 47 y San Bartolomé 24 al 28

Pañería--Sastrería--Novedades para Señora

Terminada la temporada de Invierno todas las existencias se liquidan con grandes rebajas de precio.

Línea PINILLOS

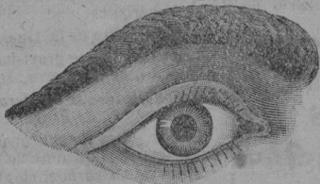
VIAJES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS
Para Santiago de Cuba, Habana y Matanzas saldrá de este puerto fíjamente el día 13 Marzo el vapor

Barcelona

admitiendo carga y pasaje de 1.^a y 2.^a cámara para dichos puertos
La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 8, 10 y 11 del corriente.
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en este

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

ENFERMOS DE LOS OJOS



"OIDELO," Único producto del mundo que, friccionando en las sienas, refuerza el nervio óptico el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso sesenta años, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más migajas, próbitas ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Sac. BERNARDINI & C.^a FERRAZ, 13, MADRID.— Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, proclamos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto desgan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día de febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «...» saldrá el día 12 de Bilbao, el 13 de Santander, el 14 de Gijón 15 Coruña el 17 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
El vapor «Leó XIII» saldrá el día de febrero de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz, para New-York, Habana, y eventualmente Veracruz

El vapor «...» saldrá el de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana.

El vapor «Montevideo» saldrá el 15 de Enero de Barcelona, el 16 de Valencia el 18 de Málaga y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor «...» saldrá el de Barcelona y de Cádiz para Canarias, Durban, Labang, Rangoon, Singapur y Manila

LÍNEA DE FERNANDO POO
El vapor «M. L. Villaverde» saldrá el 12 de febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 17 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da a alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANADA y C.^a S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.

Caliente V. su cama

Con un Calorífero de GOMA, mineralizada; los hay en cuatro tamaños, no molestan, son cómodos e higiénicos, imprescindible para personas delicadas, en venta

ENRIQUÉ CODINA

CALLE UNION, 8 PALMA

Teléfono 271

EGMAR
DE ALAMBRE ESTIRADO
ES LA VERDADERA
LAMPARA
IRROMPIBLE
Y ECONOMIZADORA.
Calidades comprobadas por hechos

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA S A

Liga de Propietarios

"Cámara Oficial de la Propiedad Urbana,"

Habitaciones para alquilar

| CALLE O PLAZA | NÚM. | PISO | INFORMES | OBSERVACIONES |
|---------------|------|------|--------------|------------------------------------------------|
| Pelaires | 7 | 1.º | Morey, 4 1.º | mucha claridad, vista distinta a calles anchas |

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sintas, 8, bajos.

Sándalo Pizá

11 Pesetas

el que presente "Cápsulas de Sándalo," mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que caren más pronto y radicalmente todas las "enfermedades urinarias." Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1895. Veinticinco años de éxitos creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diseminadas las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizá plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se admiten por correo anticipando valor Farmacia Róver plaza de Antonio Maura, Palma.



Galletas OLIBET

RENTERIA

Exijase esta Marca la mejor de España

Representante M. SERRA BENNASAR

Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma, Centro de Anuncios

tel. LA ESPERANZA, Luchala, 11, Palma de Mallorca

CEREBRINO MANDRI

CALMA Y SIEMPRE LAS CURA

JAUQUECAS, MIGRAÑAS, NEURÁLGIAS, DOLORES NERVIOSOS Y REUMÁTICOS

DE VENTA = FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECÍFICOS
Depósito general, Ancha, 25
Barcelona

Biberones

18 modelos distintos
Tetinas de Goma
Más de 70 clases, todas distintas, desde 10 céntimos
CASA CODINA
Unión, 8, Palma

Vinos de mesa Oliver

De venta en la mayoría de Colmados.

Historia de la Baronía

de los Obispos de Barcelona en Mallorca

por el Rdo. D. Juan Enseñat, Pbro. y Cura-Párroco de S'Arracó

Comprende los pueblos de Andragó, S'Arracó, Calviá, Capdeellá, Puigpuñent, Estalencachs, Marratxi, Llano de San Jorge y parroquia de Santa Cruz de Palma.

Saldrá por entregas de 16 páginas en 4.º al precio de 0'35 ptas. la entrega.

A principio del próximo mes de Marzo, saldrá la primera.

Centros de suscripción: Librería Escolar, P. de Cort, 12, o en casa del autor Espartero, 38, (Arrabal de Santa Catalina.)

Pesa-Leches "Familiar,"

La salud asegurada por una peseta, interesa a todas las familias, con el pesa Leches Familiar sabréis si la leche que tomáis y que suministráis a vuestros enfermos e hijos está o no adulterada. Vendo al público este interesante aparato con estuche y modo de uso por el precio de una peseta.

Solo unos días

Casa Codina, Unión, 8, Palma

DIRECTORIO DE BARCELONA

Vd. no sospecha

ni siquiera remotamente, cuantas industrias nuevas se han creado en Barcelona desde que estalló la guerra.

Sin duda

Vd. le interesa conocer no sólo toda la inmensa variedad de industrias que existen en este importantísimo centro industrial y comercial, sus cifras exactas y las del comercio y de las profesiones en general.

Con certeza

podemos asegurar a Vd. que hallará todos estos datos, recopilados en nuestro

DIRECTORIO DE BARCELONA

La mejor guía de consulta comercial

EXACTITUD -- MANEJO FACIL -- PRECIO ECONÓMICO
La posesión de este libro de consulta significa para Vd. una fuente de inagotables recursos, para aumentar sus ingresos, ya sea Vd. consumidor o productor, comprador directo o intermediario.

Se remite contra envío de Ptas. 8

Dirigir los pedidos a la Administración: Rambla del Centro, 15 principal Barcelona, o al

Agente para Mallorca M. Serra Bennasar

Centro de Anuncios, Plaza Santa Eulalia, 10, Palma.